

Oficio N° 188- LMGG -A- GADMO -2026
Olmedo, 22 de abril de 2026

Señor
Enrique Moreira Moreira
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN OLMEDO
Presente. -

De mi consideración. -

Reciba un cordial saludo de quien suscribe, en calidad de Alcaldesa del cantón Olmedo, y a la vez mi sincero agradecimiento por su valiosa participación y la de la Asamblea Ciudadana en el proceso de rendición de cuentas, el cual fortalece la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública.

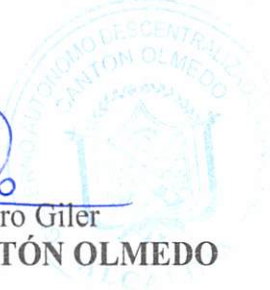
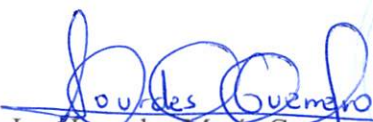
Por medio del presente, me permito realizar la entrega formal de las respuestas a las preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana en el marco de este proceso. Cabe indicar que dichas respuestas fueron previamente socializadas conforme a lo establecido.

En tal sentido, se adjunta al presente el banco de preguntas con sus respectivas respuestas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente,



Ing. Lourdes Maria Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO
C. C. 1310732449,
Telf. 0981572351/0996476962
Correo: alcaldia@olmedo.gob.ec

Recibido 22/Abril/2026
Olmedo

OFICIO No. GADMO-ADSC-AGMP-2026-001
Olmedo, 21 de abril de 2026

Ingeniera
Lourdes Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO
En su despacho. –



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
RECIBIDO

FECHA: 21 ABR 2026 HORA: 16:41

[Firma]
PROSECRETARIA

Señora Alcaldesa:

Mediante Memorando No. 107-LMGG-A-GADMO-2026, suscrito por la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo, se me designó para coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025 en todas sus fases.

Por medio del presente, y en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, cumpto con realizar la entrega formal de las respuestas al banco de preguntas, las cuales ya fueron resueltas en el ámbito de sus competencias y áreas de responsabilidad por parte del equipo multidisciplinario del GAD. Asimismo, dichas respuestas fueron socializadas en su presencia y con la participación de los representantes de Participación Ciudadana, conforme a la Fase 2 del proceso.

El objetivo de esta entrega es que se proceda con la entrega formal de las respuestas al Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, señor Cleofe Enrique Moreira Moreira.

Asimismo, pongo en su conocimiento que se adjunta el detalle de las preguntas elegidas por la Asamblea Ciudadana para ser expuestas en la elaboración del video institucional. Dicho detalle también será remitido a las compañeras del área de la Subdirección de Comunicación para que procedan con la producción del mismo.

Cabe señalar que la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas está planificada para el día miércoles 21 de mayo de 2026, a las 14:00, en la terraza del edificio municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

[Firma]
Tnlg. Ariana Míeles Parrales

ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1
COORDINADORA DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



© 2000 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 247: 369–374

1. NAME
 2. DATE
 3. TIME
 4. LOCATION
 5. REMARKS
 6. SIGNATURE
 7. DATE
 8. TIME
 9. LOCATION
 10. REMARKS
 11. SIGNATURE
 12. DATE
 13. TIME
 14. LOCATION
 15. REMARKS
 16. SIGNATURE
 17. DATE
 18. TIME
 19. LOCATION
 20. REMARKS
 21. SIGNATURE
 22. DATE
 23. TIME
 24. LOCATION
 25. REMARKS
 26. SIGNATURE
 27. DATE
 28. TIME
 29. LOCATION
 30. REMARKS
 31. SIGNATURE
 32. DATE
 33. TIME
 34. LOCATION
 35. REMARKS
 36. SIGNATURE
 37. DATE
 38. TIME
 39. LOCATION
 40. REMARKS
 41. SIGNATURE
 42. DATE
 43. TIME
 44. LOCATION
 45. REMARKS
 46. SIGNATURE
 47. DATE
 48. TIME
 49. LOCATION
 50. REMARKS
 51. SIGNATURE
 52. DATE
 53. TIME
 54. LOCATION
 55. REMARKS
 56. SIGNATURE
 57. DATE
 58. TIME
 59. LOCATION
 60. REMARKS
 61. SIGNATURE
 62. DATE
 63. TIME
 64. LOCATION
 65. REMARKS
 66. SIGNATURE
 67. DATE
 68. TIME
 69. LOCATION
 70. REMARKS
 71. SIGNATURE
 72. DATE
 73. TIME
 74. LOCATION
 75. REMARKS
 76. SIGNATURE
 77. DATE
 78. TIME
 79. LOCATION
 80. REMARKS
 81. SIGNATURE
 82. DATE
 83. TIME
 84. LOCATION
 85. REMARKS
 86. SIGNATURE
 87. DATE
 88. TIME
 89. LOCATION
 90. REMARKS
 91. SIGNATURE
 92. DATE
 93. TIME
 94. LOCATION
 95. REMARKS
 96. SIGNATURE
 97. DATE
 98. TIME
 99. LOCATION
 100. REMARKS
 101. SIGNATURE
 102. DATE
 103. TIME
 104. LOCATION
 105. REMARKS
 106. SIGNATURE
 107. DATE
 108. TIME
 109. LOCATION
 110. REMARKS
 111. SIGNATURE
 112. DATE
 113. TIME
 114. LOCATION
 115. REMARKS
 116. SIGNATURE
 117. DATE
 118. TIME
 119. LOCATION
 120. REMARKS
 121. SIGNATURE
 122. DATE
 123. TIME
 124. LOCATION
 125. REMARKS
 126. SIGNATURE
 127. DATE
 128. TIME
 129. LOCATION
 130. REMARKS
 131. SIGNATURE
 132. DATE
 133. TIME
 134. LOCATION
 135. REMARKS
 136. SIGNATURE
 137. DATE
 138. TIME
 139. LOCATION
 140. REMARKS
 141. SIGNATURE
 142. DATE
 143. TIME
 144. LOCATION
 145. REMARKS
 146. SIGNATURE
 147. DATE
 148. TIME
 149. LOCATION
 150. REMARKS
 151. SIGNATURE
 152. DATE
 153. TIME
 154. LOCATION
 155. REMARKS
 156. SIGNATURE
 157. DATE
 158. TIME
 159. LOCATION
 160. REMARKS
 161. SIGNATURE
 162. DATE
 163. TIME
 164. LOCATION
 165. REMARKS
 166. SIGNATURE
 167. DATE
 168. TIME
 169. LOCATION
 170. REMARKS
 171. SIGNATURE
 172. DATE
 173. TIME
 174. LOCATION
 175. REMARKS
 176. SIGNATURE
 177. DATE
 178. TIME
 179. LOCATION
 180. REMARKS
 181. SIGNATURE
 182. DATE
 183. TIME
 184. LOCATION
 185. REMARKS
 186. SIGNATURE
 187. DATE
 188. TIME
 189. LOCATION
 190. REMARKS
 191. SIGNATURE
 192. DATE
 193. TIME
 194. LOCATION
 195. REMARKS
 196. SIGNATURE
 197. DATE
 198. TIME
 199. LOCATION
 200. REMARKS
 201. SIGNATURE
 202. DATE
 203. TIME
 204. LOCATION
 205. REMARKS
 206. SIGNATURE
 207. DATE
 208. TIME
 209. LOCATION
 210. REMARKS
 211. SIGNATURE
 212. DATE
 213. TIME
 214. LOCATION
 215. REMARKS
 216. SIGNATURE
 217. DATE
 218. TIME
 219. LOCATION
 220. REMARKS
 221. SIGNATURE
 222. DATE
 223. TIME
 224. LOCATION
 225. REMARKS
 226. SIGNATURE
 227. DATE
 228. TIME
 229. LOCATION
 230. REMARKS
 231. SIGNATURE
 232. DATE
 233. TIME
 234. LOCATION
 235. REMARKS
 236. SIGNATURE
 237. DATE
 238. TIME
 239. LOCATION
 240. REMARKS
 241. SIGNATURE
 242. DATE
 243. TIME
 244. LOCATION
 245. REMARKS
 246. SIGNATURE
 247. DATE
 248. TIME
 249. LOCATION
 250. REMARKS
 251. SIGNATURE
 252. DATE
 253. TIME
 2

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

...found and they, indeed, do not have a power. All that is
is something that appears to be a power. But it is a power
that is not a power. It is a power that is not a power.

1. The first of these is the fact that the Government has not yet decided whether it will accept the offer of the United States to purchase the aircraft carrier USS Intrepid (CV-19) for \$100 million. The second is the fact that the Government has not yet decided whether it will accept the offer of the United States to purchase the aircraft carrier USS Yorktown (CV-5) for \$100 million. The third is the fact that the Government has not yet decided whether it will accept the offer of the United States to purchase the aircraft carrier USS Yorktown (CV-5) for \$100 million.

[illegible]

1. The first of these is the fact that the Government has not yet decided whether it will accept the offer of the United States to purchase the surplus stocks of the Government. This is a very important question, and one which will have a great influence on the future of the Government.

any sincerely who would be a good person, didn't see a reason to be a person of a
 keeping a good person who is a good person, didn't see a reason to be a person of a

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1036.

Pseudomonas sp.
strain A-1097

[illegible]

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

(RESPONSABLE SRA. CIRA MIELES DIRECTORA FINANCIERA)

1. ¿Cuánto fue el presupuesto aprobado 2025?

El presupuesto aprobado para el año 2025 fue de USD. 4'238,360.56 (Cuatro millones doscientos treinta y ocho mil trescientos sesenta con 56/100 Dólares de Estados Unidos de América)

2. ¿Cuál es el monto total de ingreso recaudado por la alcaldía en el año 2025?

En el año 2025, se recaudó un total de USD. 212,786.87 (Doscientos doce mil setecientos ochenta y seis con 87/100 Dólares de Estados Unidos de América) que corresponde principalmente de:

✓ Impuestos:	USD. 82,973.75
✓ Tasas y contribuciones:	USD. 52,691.42
✓ Servicios de Agua Potable:	USD. 29,857.08
✓ Arrendamiento e Intereses:	USD. 46,049.31
✓ Otros ingresos:	USD. 922.01
✓ Venta de bienes(Mostrenco)	USD. 293.30

3. ¿Cuál es el monto total de gastos realizados por la alcaldía en el año 2025?

En el año 2025, el monto total ejecutado fue de USD. 2'732,037.00 (Dos millones setecientos treinta y dos mil treinta y siete con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América)

4. ¿Cuáles son las principales categorías de gastos y cuál es su porcentaje de contribución al total de gastos?

Las principales categorías son:

- ✓ **Egresos Corrientes** por un valor de USD. 1,797,585.52 que equivale al 65.80% del total de gastos realizados en 2025.
- ✓ **Egresos de Inversión** por un valor de USD. 546,783.59 que equivale al 20.01% del total de gastos realizados en 2025.
- ✓ **Egresos de Capital** por un valor de USD. 32,362.88 que equivale al 1.18% del total de gastos realizados en 2025.
- ✓ **Aplicación de financiamiento** por un valor de USD. 355,305.01 que equivale al 13.01% del total de gastos realizados en 2025.

5. ¿Cuáles fueron los principales proyectos de inversión y cuál fue su estado de avance?

En el año 2025, los principales proyectos de inversión fueron:

- ✓ **El proyecto de Ampliación de las redes de recolección de Alcantarillado sanitario** de los Barrios El Progresos y Canoa, Repotenciación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado con un avance del 5% al 31 de diciembre de 2025.
- ✓ **Rehabilitación carpeta asfáltica flexible** de calles Eloy Alfaro hasta calle 10 de agosto, hasta calle 27 de septiembre; calle 12 de Diciembre y calle 24 De Mayo de Olmedo provincia de Manabí, con un avance del 15% al 31 de diciembre de 2025.
- ✓ **Mejoramiento eléctrico del parque Central** con un avance del 100% al 31 de diciembre de 2025.
- ✓ **Proyecto Municipio en tu comunidad y barrio:** Iniciativa que promueve la participación activa de la ciudadanía en la implementación de proyectos comunitarios orientados al desarrollo sostenible y el bienestar social del cantón Olmedo. Estos proyectos fueron priorizados en el marco del Presupuesto Participativo 2025, mediante un trabajo conjunto en el que la ciudadanía contribuye con la mano de obra, mientras que el GAD proporciona los materiales de construcción. Las intervenciones contemplan los siguientes proyectos:
 - a. Adquisición de material para construcción para **mejoramiento compuerta Pajarito** Primer lugar Rural en Premios de Festividades de agosto 2024 con un avance del 100% al 31 de diciembre de 2025.
 - b. Adquisición de material para **construcción para Sede El Calvo** Segundo lugar Rural en Premios de Festividades de agosto 2024, con un avance del 100% al 31 de diciembre de 2025.
 - c. Adquisición de material para **construcción para Sede Boquerón** Tercer lugar Rural en Premios de Festividades de agosto 2024, con un avance del 100% al 31 de diciembre de 2025
 - d. Adquisición de material para **construcción acera frente capilla San Ramón -El Pescado** Cuarto lugar Rural en Premios de Festividades de agosto 2024 con un avance del 100% al 31 de diciembre de 2025

- e. Adquisición de material para construcción para el **cerramiento y mantenimiento cancha Pajarito** Primer lugar Urbano en Premios de Festividades de agosto 2024 con un avance del 100% al 31 de diciembre de 2025
- f. Adquisición de material para **construcción acera Barrio San Jacinto** Segundo lugar Urbano en Premios de Festividades de agosto 2024 con un avance del 100% al 31 de diciembre de 2025.

6. ¿Cuáles son las principales fuentes de deuda y cuál es su porcentaje de contribución al total de deuda?

La principal fuente de deuda del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) proviene de la Banca Pública; es decir, son los créditos obtenidos con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Estos créditos se utilizan para financiar obras públicas importantes para la comunidad, como agua potable, alcantarillado, mercado municipal, cementerio, entre otras.

En el año 2025; por ejemplo, con el Crédito BDE N°60908 se financió el contrato para la ejecución del Proyecto de Ampliación de las redes de recolección de Alcantarillado sanitario de los Barrios El Progresos y Canoa, Repotenciación y Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado.

En cuanto a los pagos del servicio de la deuda del año 2025 se destinó el valor de USD. 174.313,76 (Ciento setenta y cuatro mil trescientos trece con 76/100 Dólares de Estados Unidos de América), estos corresponden al cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), e incluyen dos componentes principales:

- ✓ Amortización de capital que son los pagos destinados a reducir el saldo de la deuda.
- ✓ Intereses: que son los costos financieros generados por los créditos recibidos.

N° Crédito BDE	Tabla de amortización		
	Interés	Capital	Cuota 2025
Crédito N° 60705	8,288.42	10,781.02	19,069.44
Crédito N° 60706	1,245.39	4,843.35	6,088.74
Crédito N° 60707	22,107.63	18,875.01	40,982.64
Crédito N° 60757	32,647.73	21,014.09	53,661.82
Crédito N° 60908	40,461.35	14,049.77	54,511.12
TOTAL	104,750.52	69,563.24	174,313.76

Los créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) representan el 100% de los pagos del servicio de la deuda; según el siguiente detalle:

Nº	Objeto del Financiamiento	Plazo	Fecha de Suscripción	Valor Asignado	Tabla de amortización 2025			Total amortizado			Saldo por pagar		
					Interés	Capital	Cuota 2025	Nº	Valor	%	Nº	Valor	%
Crédito N° 60705	Novación crédito No. 62207: Construcción Del Mercado Municipal Del Cantón Olmedo, Provincia De Manabí	133 meses	1/3/2021	126,807.37	8,288.42	10,781.02	19,069.44	58	41,394.09	32.64%	75	85,413.28	67.36%
Crédito N° 60706	Novación Crédito No. 60361: Estudios De Evaluación Del Sistema Existente Y Estudios Definitivos Para La Ampliación De Las Redes De Recolección De Alcantarillado, Revisión Y Validación O Rediseño Definitivo Del Sistema De Tratamiento	84 meses	1/3/2021	31,532.01	1,245.39	4,843.35	6,088.74	58	19,520.65	61.91%	26	12,011.36	38.09%
Crédito N° 60707	Novación Crédito Nro. 60456: Construcción Del Nuevo Cementerio Municipal Del Cantón Olmedo, Provincia De Manabí.	156 meses	1/3/2021	314,407.44	22,107.63	18,875.01	40,982.64	58	77,521.53	24.66%	98	236,885.91	75.34%
Crédito N° 60757	Novación Crédito No. 60022: Captación De Agua Para Abastecer La Planta De Tratamiento Y Potabilización, Ampliación Y Mejoramiento De La Red De Distribución Del Sistema De Agua Potable De La Ciudad De Olmedo	175 meses	14/7/2021	440,404.81	32,647.73	21,014.09	53,661.82	53	80,405.70	18.26%	122	359,999.11	81.74%
Crédito N° 60908	Ampliación redes de recolección de alcantarillado sanitario de los Barrios El Progreso y Canoa. Repotenciación del sistema de alcantarillado actual y construcción de captación superficial	300 meses	9/5/2024	1,109,595.84	40,461.35	14,049.77	54,511.12	8	14,049.77	1.27%	292	1,095,546.07	98.73%
TOTAL				2,022,747.47	104,750.52	69,563.24	174,313.76		232,891.74	11.51%		1,789,855.73	88.49%

COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL Y ASENTAMIENTO HUMANO

(RESPONSABLES: ING.VICTOR VERA TÉCNICO DE CONTROL TERRITORIAL) (ING. DARIO CASTRO SUBDIRECTOR ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE) (ING. NILTON MIELES DIRECTOR DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y VIGILANCIA)

1.- Se sabe que no es competencia del GAD cantonal; pero ¿por qué no se ha realizado mantenimiento del puente Félix Menéndez hacia la comunidad San Roque (reutilizando material y con material del medio) en el año 2025?

- Técnicamente no se puede realizar un mantenimiento al puente Félix Menéndez con material reutilizado o del medio, debido a que la estructura del puente es de hormigón armado, y lo referente a la parte vial pasando la estructura del puente, se ha insistido por varias ocasiones al GPM la restauración de la vía Olmedo – San Roque.; sin embargo, el GAD municipal ha intervenido en varios puntos críticos emergentes de la vía, restaurándolos de manera provisional.
Adicionalmente el GAD Municipal en el año 2025 realizó un mantenimiento a las luminarias del puente Félix Menéndez dejándolas en óptimas condiciones.

2.- ¿Se han realizado inspecciones a los puentes que conectan al cantón con comunidades y otros cantones; durante el año 2025?

- Si, a inicios del 2025 se realizaron las inspecciones a las principales obras de drenaje construidas en el cantón y se realizaron varios informes en donde se establecía los puntos necesarios para colocar obras de protección y mitigación, los cuales fueron enviados al GPM.

3.- En el año 2025, ¿se ha tratado de contrarrestar la contaminación ambiental (naturaleza y agua); y, siendo el agua el líquido vital se maneja la contaminación de la misma por la crianza de cerdos y el uso de insumos en la agricultura?

- Si, se han realizado la concientización y socialización a la ciudadanía olmedense, pero aún se encuentran focos de contaminación dispersos en algunos sectores, los cuales no son fáciles de erradicar debido que la producción porcina está arraigada en costumbres productivas del ciudadano olmedense, quienes han desarrollado vieja práctica de producir desde siempre, pero de a poco se mejoran los métodos de manejo de los desechos generados por la cría y engorde de cerdos.
El GAD Olmedo ha realizado constantes socializaciones sobre el mal uso de agroquímicos a la ciudadanía a través de sus redes sociales y en territorio, sin embargo, pese al trabajo realizado una parte de la ciudadanía realiza esta mala práctica. Es compromiso del GAD municipal seguir trabajando para prevenir la

contaminación de nuestras aguas superficiales y subterráneas; y conseguir una ciudadanía consiente y defensora del medio ambiente.

4.- ¿Se le da el tratamiento al agua, con las medidas correctas de químicos para el consumo humano?; ¿se ha invertido en los equipos adecuados para este proceso en el año 2025?

- Si, debido que el suministro proviene de pozos subterráneos, el agua llega a los reservorios con un proceso de filtración subterránea. Esto permite que la aplicación de químicos sea mínima y controlada, optimizando el uso de insumos sin comprometer la seguridad sanitaria.

Durante el año 2025, no ha sido necesaria la adquisición de nuevos equipos. La estrategia se ha centrado en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos existentes, los cuales se encuentran en funcionamiento.

COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS

**(RESPONSABLE: ING. ERICK MIELES DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS) y
(LIC. GABRIELA LOZANO DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN)**

1.- ¿Cuál fue el plan de Emergencia que activaron en el Cantón ante la Situación de Riesgo (Inundaciones)?.

El GAD Olmedo levantó el PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA PARA INUNDACIONES del año 2025; en el cual se identificó la problemática del cantón Olmedo, en donde se trabajó en conjunto con el Gobierno Provincial de Manabí y Secretaria de Gestión de Riesgos en donde se logró lo siguiente:

- a) Desazolve del Estero Canoa que desemboca al Río Puca en una longitud de 110 metros lineales en el Barrio San Andrés transversal a la Calle Deportiva.
- b) Desazolve y limpieza de bases del Puente Jaime Roldos Aguilera, ubicadas en la parte media del Río Puca en la infraestructura que conecta la vía Santa Ana – Olmedo.
- c) Desazolve y limpieza en el Estero Pescado a la Altura del Sector Andico, corrigiendo el ancho del estero y protegiendo a los habitantes del sector.
- d) El levantamiento de EVIN (Evaluación Inicial de necesidades) por medio del personal del GAD Municipal de Olmedo y gestión ante la Secretaria de Gestión de Riesgo se entregó 185 Kits alimenticios y 185 Kits de aseo personal; a las familias afectadas y damnificadas por la fuerte época invernal entre abril y mayo del 2025; dando un Total: 370 ayudas humanitarias.
- e) Se gestionó ante el Gobierno Provincial de Manabí 12 brigadas médicas para las siguientes comunidades El Calvo Chico, Calvo Grande, El limón del Empalme, Las Delicias, Pajarito rural, La Poza, Briones, El Empalme, Dos Bocas, Desvío, La Liberata y Sequel, beneficiando a 255 familias donde 344 personas recibieron dicha atención y medicina gratuita a las familias afectadas por la fuerte época invernal entre los meses de marzo y abril del 2025; (información obtenida a través de la plataforma digital EVIN de la Secretaria de Gestión de Riesgo).

2.- ¿Qué ayudas se brindaron por parte del Gobierno cantonal a las familias, ante la emergencia por Inundaciones?

Las ayudas que se brindaron a las familias fueron las siguientes:

- a) El personal del GAD Municipal del Cantón Olmedo realizó el levantamiento de información en coordinación con la Secretaria de Gestión de Riesgo con la plataforma EVIN (Evaluación Inicial de necesidades).

- b) Se realizó el traslado, logística y entrega de los 185 Kits alimenticios y 185 Kits de aseo personal.
- c) El GAD Municipal del Cantón Olmedo a través de la gestión ante el Gobierno Provincial de Manabí se realizó la atención de emergencias presentadas en la vía Olmedo – Santa Ana, Andico – Pescado – Pajitas de Soledad; Pescado – Potrillo, Desvió – Boquerón, Don Pablo Afuera – Don Pablo en Medio; El Empalme – Calvo Grande, Estero Chico – Villegas Abajo y Vía Olmedo – Colimes (Entrada de Liberata).

3.- ¿Qué emergencias se presentaron, y cuáles fueron las acciones tomadas ante la situación?

Las emergencias presentadas fueron los siguientes:

- a) Inundación en la Comunidad el Calvo, Las Delicias, Las Dos Bocas; las acciones tomadas fueron levantamiento de Evaluación Inicial de necesidades EVIN; posterior a ellos limpieza de sedimentos con Maquinarias y Personal del GAD Olmedo; entrega de Kits alimentos y Kits de aseo personal.
- b) Deslizamiento en la Vía Olmedo – Santa Ana, desalojo de material del sitio con personal y maquinaria del GAD Olmedo y además de la gestión ante el Gobierno Provincial de Manabí para mantener habilitada la vía Olmedo – Santa Ana.

4.- ¿Cuál fue el recurso que se invirtió para el tema de la emergencia por Inundaciones dentro del Cantón; y de dónde provinieron dichos recursos?

El GAD Olmedo a través de la gestión ante la Secretaria de Gestión de Riesgo y Gobierno Provincial de Manabí atendió las emergencias presentadas en donde fue el GAD Olmedo participo con recurso humanos para el levantamiento Evaluación Inicial de necesidades y logística, pero no se invirtió recurso económico para las emergencias.

5.- ¿Se Realizaron capacitaciones de Gestión de Riesgo a las Comunidades en General?

¿Qué Programas de Capacitaciones existieron?

El GAD Municipal de Olmedo junto a la Secretaria de Gestión de Riesgo se realizaron tres capacitaciones continuas el 18, 19 y 20 de enero 2025 para uso de la Web y aplicación EVIN (Evaluación Inicial de necesidades) dirigida para el personal del GAD Olmedo y Ciudadanía en general participando líderes comunitarios y así mismo Actualización de plataforma EVIN (Evaluación Inicial de necesidades) el 17 de octubre 2025.

6.- ¿Al final de la emergencia, cual fue el resultado de todas las perdidas, desafíos ante la situación?

Las emergencias fueron atendidas a través del personal del GAD Olmedo y así mismo con la Gestión ante la Secretaria de Gestión de Riesgo y Gobierno Provincial de Manabí;

producto de esto se obtuvo el resultado de 370 Kit de alimentación y aseo; así mismo la habilitación de la Vía Olmedo – Santa Ana, además de las vías en tercer orden de Andico – Pescado – Pajitas de Soledad; Pescado – Potrillo, Desvió – Boquerón, Don Pablo Afuera – Don Pablo en Medio; El Empalme – Calvo Grande, Estero Chico – Villegas Abajo y Vía Olmedo – Colimes (Entrada de Liberata).

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

(RESPONSABLE: LIC. GABRIELA LOZANO DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACION)

1.- Para las fiestas cantonales se planificó \$17,500.00 y se redujo \$10,020.00, ¿por qué?

Respuesta: La Alcaldesa Lourdes Guerrero Giler, en la sesión de Concejo N.º 24 del 17 de junio de 2025, presentó una propuesta para reducir el presupuesto originalmente asignado a las festividades cantonales esto es el valor de, USD \$17.500,00. En su lugar, planteó ajustar dicho monto a USD \$7.500,00 con el objetivo de destinar USD \$ 10.000,00. Valor que se destinará para el mejoramiento de calles urbanas.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal. Como resultado, mediante la Resolución Administrativa N.º 056-CMGADMO-2025, se resolvió priorizar el uso del presupuesto, asignando USD \$10.000,00 para la intervención y mejoramiento de la infraestructura vial urbana.

Cabe señalar que, posterior al traspaso presupuestario, en la partida 5.3.02.05 – Espectáculos Culturales quedó un saldo de USD \$7.500,00, el cual fue asignado para el desarrollo de actividades culturales y artísticas durante el mes de agosto de 2025.

2.- ¿Cuántas brigadas médicas se hicieron en el año 2025 y qué instituciones participaron?

Respuesta: 16 Brigadas médicas.

Gracias a la gestión del GAD Municipal del cantón Olmedo a través de la Dirección de Desarrollo Social y Comunicación en coordinación con las siguientes instituciones se desarrollaron 9 Brigadas médicas con la **Prefectura de Manabí** en las especialidades de odontología, Medicina General, Optometría, y nutrición. Beneficiando a las comunidades de San Roque, El Desvío, Conjunto habitacional San Jacinto, cubierta de la parroquia San Andrés dirigido a toda la ciudadanía en general, Pescado Abajo, Navas, La Florida, El Cristo del Consuelo, Pajitas de la Soledad, La Margarita, con sus comunidades circundantes.

Así también se realizaron 2 Brigadas con la **Fundación Oswaldo Loor**, en Optometría, y 5 Brigadas con **SOLCA** en ginecología. Dando atención a más de 1.113 personas entre ellos, los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general; siendo atendidos gratuitamente con sus respectivas medicinas, en los diferentes barrios y comunidades del cantón Olmedo.

En coordinación del GAD Municipal del cantón Olmedo con la **Prefectura de Manabí** se realizó 12 brigadas médicas en 12 comunidades las cuales son: El Calvo, Calvo Grande, El limón del

Empalme, Las Delicias, Pajarito rural, La Poza, Briones, El Empalme, Dos Bocas, Desvío, La Liberata y Sequel, beneficiando a 255 familias donde 344 personas recibieron dicha atención y medicina gratuita a las familias afectadas por la fuerte época invernal entre los meses de marzo y abril del 2025.

- En total se realizaron 28 brigadas médicas beneficiando a más de 1,457 personas del cantón Olmedo.

Adicionalmente, en coordinación con instituciones no gubernamentales, el GAD Olmedo contribuyó a la difusión de campañas de captación para cirugías, beneficiando a la ciudadanía del cantón Olmedo, así como a parroquias y cantones aledaños.

Como resultado, más de 200 personas fueron beneficiarias directas de operaciones gratuitas en las especialidades de: otorrinolaringología, ginecología, oftalmología, cirugía general, traumatología, urología, cirugía vascular, proctología y cirugías de alta complejidad.

3.- ¿Cuántos convenios en el área social se ejecutaron en el 2025?

Respuesta: A continuación, detallo los Convenios:

Con el Ministerio de Desarrollo humano se ejecutaron 3 Convenios de Cooperación Técnico Económica los cuales son:

- Atención a personas con discapacidad 120 participantes. Convenio **N0. PD-04-13D01-25949-D.**
- Atención al adulto mayor sin discapacidad 80 participantes. Convenio **N0. AM-04-13D01-26452-D.**
- CDI Pulgarcito 36 niños y niñas de 1 a 3 años de edad. Convenio **N°DI-04-13D01-26086-D.**

Con la Prefectura de Manabí se ejecutaron 2 Convenios:

Entrenado Valores en Convenio con la Prefectura de Manabí y el GAD Municipal de Olmedo, beneficiando a más de 100 niños, niñas y adolescentes, denominado:

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD OLMEDO Y LA PREFECTURA DE MANABÍ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS EN VALORES A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ " ENTRENANDO VALORES QUINTA TEMPORADA"

Otro Convenio ejecutado con la Prefectura de Manabí y el GAD Municipal de Olmedo denominado:

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS Y EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL CANTÓN OLMEDO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”.

Esta unidad inició su atención el 18 de agosto del 2025, atendiendo a 300 **usuarios y usuarias** por mes. Hasta el mes de diciembre del 2025 se atendieron **1.200 personas** ofreciendo un servicio integral con calidad y calidez.

Con la UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL se mantiene el Convenio denominado:

- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL Y ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO NRO. URS-DAJ-2024-021-CE.

En el año 2025 se ejecutaron 330 atenciones entre actualizaciones y levantamiento de información.

En total se ejecutaron 6 Convenios durante el año 2025.

4.- Para el centro de fisioterapia: ¿cuánto presupuesto destinaron para adquisición de insumos?

Respuesta: Se destinó \$ 436.00 dólares para: ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSUMIBLES DE LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL, PARA LA REHABILITACION FISICA DE LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ.

Que a continuación detallo:

MATERIALES CONSUMIBLES ADQUIRIDOS				
No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	GEL PARA ULTRASONIDO	Gel especialmente formulado para su uso como un medio de contacto para los transductores de ultrasonido y electrodos de estimuladores. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Alta eficiencia de acoplamiento como un medio de viscosidad ideal. Excelente conductividad eléctrica, lo que hace que sea también adecuado para su uso con la terapia de combinada. Soluble en agua. No irritante	GALÓN	7
2	ELECTRODOS ADHESIVOS	CARACTERÍSTICAS GENERALES: Electrodo pregelado Con cable Conector de 2 mm Funda de 4 unidades. Dimensiones aproximadas: 50x50 mm	u	8
3	GALON DE ALCOHOL	Alcohol antiséptico al 70%	GALÓN	4

		Presentación: Galón Americano		
4	CAJA DE GUANTES	Guantes de nitrilo para examinación, no estéril. Ideal para hacer exploración de pacientes, limpieza y manipulación de instrumental y material contaminado. Presentación: Caja de 50 pares	Caja	4
5	ACEITE PARA MASAJES	La vaselina líquida es un emoliente y protector dermatológico, que posee la propiedad de no descomponer los constituyentes de los medicamentos.	GALÓN	2
6	CAJA DE MASCARILLAS DESECHABLES	Mascarilla quirúrgica de tiras, Fabricada en tela no tejida, polipropileno 100%, sujeción con tiras, barra nasal de aluminio cubierta resistente a fluidos, no estéril, descartable. Caja con 50 Unidades	u	2
7	ELECTRODOS	Electrodo de goma conductiva Para cables de 2 mm Dimensiones aproximadas: 80x60 mm	u	16

5.- ¿Se implementó los botiquines comunitarios?

Por la falta de disponibilidad presupuestaria no se implementó en el 2025, por lo tanto, se ejecutará en el siguiente periodo.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

(RESPONSABLES: ING. ERICK MIELES DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, ING. ROBERT CASANOVA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO, ING. DARIO CASTRO SUBDIRECTOR DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, ING. NILTON MIELES DIRECTOR DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y VIGILANCIA).

1.- ¿En el año 2025 ocurrió acaso descuido en atender demandas comunitarias por el mal estado de las maquinarias?

- Es posible que, por daño de alguna maquinaria de manera temporal, se haya afectado la programación, lo que no debe considerarse como descuido.

2.- ¿Se conoce acaso descuido en el año 2025, por atender demandas urgentes del sector productivo de Olmedo en el mantenimiento de las vías de responsabilidad de GAD?

- Con respecto a las vías que son de competencia del GAD, que son las calles de la ciudad, no se percibe la afectación; si nos referimos a las vías rurales que son competencias del Gobierno Provincial, y que con mucho gusto la hemos asumidos como si fueran de nuestra competencia o responsabilidad, jamás nos hemos descuidado, al contrario, se ha luchado ante las dificultades económicas, por mejorar las vías para que el sector productivo pueda sacar la cosecha para comercializarla o venderla.

3.- ¿En el 2025 ha existido exceso de personal, es decir, empleados y/o trabajadores en general que no tenían una designación establecida?

Durante el año 2025 no hubo exceso de personal, al contrario, personal de carrera estuvieron encargados en puestos vacantes,

Dirección Financiera 01 de enero al 31 de diciembre 2025

Tesorería 01 de enero al 31 de diciembre 2025

Bodega 01 de mayo al 31 de diciembre de 2025

Compras Públicas 01 de enero al 03 de septiembre 2025

Analista Salud y seguridad en el trabajo 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

De igual manera los puestos que quedaron vacantes por jubilación de algunos servidores (**empleado y obreros**), no se llenaron para ahorrar; y, destinar ese dinero en necesidades urgentes.

4. ¿La dotación de agua que tenemos en administración potable, tuvo inconvenientes en el año 2025 de forma reiterada para atender a la ciudadanía?

- El GAD Municipal Olmedo, realizó la dotación de 785 usuarios en el año 2025 en donde se identifica el inconveniente para atender a la ciudadanía debido a la POCA CANTIDAD DE AGUA CAPTADA por medio de pozos subterráneos, mismos que en los últimos meses del año tienden a bajar sus nivel freático, pero sin embargo entre los meses de marzo a junio 2025 se doto agua potable de manera continua a todos los barrios; para contrarrestar esos problemas se realizaron las respectivos procesos de limpieza de pozos y mantenimientos eléctricos; ante este inconveniente el GAD Olmedo se encuentra contemplado Ampliar un tanque de 400 metros cúbicos y captación de agua sin potabilizar a través de la compuerta pajarito, para ampliar la dotación de agua potable.

5. ¿En el 2025 el control de manejo de desechos por deficiente provocó contaminación en el río, incluso con residuos plásticos, herbicidas, químicos agrícolas?

- El GAD Olmedo ha realizado constantes socializaciones de las riveras del río a la ciudadanía a través de sus redes sociales y en territorio, sin embargo, pese al trabajo realizado una parte de la ciudadanía realiza esta mala práctica. Es compromiso del GAD municipal seguir trabajando para prevenir la contaminación de los ríos y conseguir una ciudadanía consiente y defensora del medio ambiente.

6.- ¿Se nota una tala indiscriminada de árboles, arbustos y otros más sin que el GAD haya liderado una política de incentivo al agricultor?

- Los propietarios de bienes inmuebles del cantón Olmedo han realizado la tala indiscriminada de árboles, arbustos y otros, actividad que la realizan con la comercializadora de manera que ha logrado el certificado de la tala, el cual es otorgado los permisos por el Ministerio de Ambiente una vez que el interesado cumpla con los requisitos de ley; mismo que el GAD Olmedo ha realizado la gestión ante la Gobernación y Policía Nacional para el control del transporte de madera, en donde comunican que las compañías comercializadoras de madera cumplen con la ley.

7.- ¿Existe molestias en la ciudadanía tanto urbana como rural por la falta de soluciones a problemas básicos formulados de forma permanente según como se nota?

Realizar pregunta, debido a que no se encuentra clara.

8. ¿Las gestiones para ayudar al mejoramiento de las vías rurales ante el MIT, han sido nulos o si decimos no hay resultados igual ante el Consejo Provincial?

- El MIT no tiene competencias de vías en el Cantón Olmedo, la vía Olmedo – Colimes fue competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas actual MIT (Ministerio de Infraestructura y Transporte) misma que actualmente se encuentran a cargo del Gobierno Provincial de Manabí, en donde a través de la gestión se han realizado los estudios de la Vía Olmedo – Colimes hasta los Límites con la Provincia del Guayas y se encuentran presentados al Banco de Desarrollo del Ecuador para financiamiento.

Los resultados del Consejo Provincial, han sido mínima debido que estos se han realizado en reiteradas ocasiones teniendo poca respuesta, sin embargo, a través el equipo de maquinaria del GAD Olmedo ha realizado mejoramiento y mantenimientos a tramos críticos de las vías rurales.

9. ¿En el año 2025, como antes no sé dio el control para el precio justo de la producción primaria (arroz, maíz) y de insumos químicos para la producción?

- La competencia del control justo de precio lo realiza la Intendencia a través de la Comisaria Nacional.

Referente a los insumos agrícolas es competencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus instituciones adscritas, pero el GAD Municipal de Olmedo fiel a la defensa de los agricultores realizó el apoyo que consistió en la proporción de logística, transporte y coordinación de entrega de insumo químicos.



**¡Lo hacemos
POR TÍ!**

CONVOCATORIA No. GADMO-ADSC-RC25-AGMP-2026-002

Fecha: Viernes, 10 de abril del 2026

Señor

Cleofe Enrique Moreira Moreira

PRESIDENTE ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

Licenciada

Cynthia Rosana Tumbaco Morales

VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

Señor

Juan Carlos Mendoza Macías

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

Señora

Karina Verónica Calero Banchón

TESORERA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

Señor

Silvino Edilberto Mendoza Parrales

PRIMER VOCAL DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

Señor

Manuel Ángel Garabí Macías

SEGUNDO VOCAL DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

Señor

Libardo Heleodo Carreño Moreira

TERCER VOCAL DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

Señor

Bélgica Maribel Vernaza Villacrez

PRIMER VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

Señor

Julexi Michel Loor Ríos

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL



Calle Ulpiano Paéz y San Andrés
05233 4243 - 05233 4244
www.olmedo.gob.ec

Señor

Marina Mayerli Guamán Vera

TERCER VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL

Ing. Carlos Javier Quintero Pico. Mg.

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Ab. Wilberto Anibal Pinargote Mendoza

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Lic. Leidi Estefanía Cedeño Cellan

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Señora

Maritza Zambrano Barzola

PRESIDENTA DEL BARRIO PARAÍSO

Sra. Cinthia Paredes Vice-Presidenta

Sr. Joselo Zambrano-Secretario

Señor

Ismael Otero Segura

PRESIDENTE DEL BARRIO SAN JACINTO

Señora Jesús Jama - Conjunto Habitacional

Señora Vanesa Mora Chenche- Conjunto Habitacional

Señor

Leiser Cevallos Escobar

PRESIDENTE DEL BARRIO EL PROGRESO

Señora: Johanna Cevallos Vice-Presidenta

Señor

David Tarabó Álava

PRESIDENTE BARRIO CENTRO

Señora: Jamina Álava Vice-Presidenta

Señora

Edith Aguayo

PRESIDENTA DEL BARRIO PAJARITO

Tnlgo. Roberto Menéndez Vice-Presidente

Señoras

Mariuxy Reinoso Jama

PRESIDENTA BARRIO SAN ANDRÉS

Deysi Rodríguez Naranjo

VICEPRESIDENTA BARRIO SAN ANDRÉS

Sra. Piedad Briones

Señora

María Cristina Vernaza Mieles

PRESIDENTA DEL BARRIO 9 DE JULIO

Sra. Santa Conchita Cedeño – Secretaria

Señor

Miguel Macías Macías.

PRESIDENTE BARRIO CANOA.

Señor Félix Cellan Presidente Capilla

Sr. Felipe Vásquez Vice-Presidente

Ab. Carlos Zambrano Calero-Referente Barrial

Sr. Carlos Alcívar Veliz

PRESIDENTA BARRIO DIVINO NIÑO

Señorita

Marina Zambrano Álava.

VECEPRESIDENTA BARRIO DIVINO NIÑO

**MIEMBROS GENERAL DE BARRIOS – VOCALES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL-
COMITES DE BARRIO- ENTRE OTROS.**

Se le convoca a participar en la reunión del proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025 del GAD Municipal del cantón Olmedo, correspondiente a la **Fase 2: Evaluación y elaboración del Informe Institucional.**

- Socialización de las respuestas del banco de preguntas para la elaboración del Informe Institucional del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

DIA: Martes, 14 de abril del 2026

HORA: 14:H00

LUGAR: Sala de Sesiones Municipal del GAD Municipal del cantón Olmedo.

Segura de contar con sus presencias, les quedo de ustedes muy agradecida.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ARIANA GEOMARA
MIELES PARRALES**
Validar únicamente con Firma@G:

Tnlg. Ariana Geomara Miele Parrales

ANALISTA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

EQUIPO MIX Y AUTORIDAD PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025 del GAD Municipal del cantón Olmedo FASE 2
EVALUACIÓN Elaboración del Informe Institucional.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: Martes, 14 de abril /2026

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE TELEFONO	DIRECCIÓN	CARGO/REPRESENTACIÓN	FIRMA
Silvino Edilberto Mendoza Parrales	1306764802	0980010613	Seguel de la Iglesia	1º vocal	Silvino Mendoza
Juan Carlos Mendoza Macías	131265003-7	0988044552	Seguel de la Iglesia	secretario	Juan Carlos Mendoza
Enrique Moreira	0901894691	0967760311	San Roque	Presidente Asamblea Participación Ciudadana	Enrique Moreira
Yemael Otero Segura	1304870874		San Jacinto	Presidente Barrio Jacinto	Yemael Otero S.
Wilberto Pinyoti	1307136281	0990015257	Barrio Nuevo	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Wilberto Pinyoti
LEIDI CEDEÑO CELCAN	1314387851	0946025179	OLMEDO	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Leidi Cedeño
Carlos Sousa Quiroga	131055857-0	0959854354	Progreso	Consejo de Participación Ciudadana	Carlos Sousa Quiroga
Robert Casanova Cedeño	1302257702	0981440588	GAD Olmedo	robert.casanova2019@gmail.com	Robert Casanova
Jara Mides Mides	1307175172	0969769173	Olmedo	Financiero	Jara Mides

EQUIPO MIX Y AUTORIDAD PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025 del GAD Municipal del cantón Olmedo FASE 2
EVALUACIÓN Elaboración del Informe Institucional.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: Martes, 14 de abril /2026

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE TELEFONO	DIRECCIÓN	CARGO/REPRESENTACIÓN	FIRMA
Gabriela Fernanda Leguía Macías	131407080 4	099477 9899.	Desarrollo Social y Comunicación	Director. D.S.C.	Gabriela Leguía
Ana Graciela Meza Loor.	131662885-6	0961287138	Desarrollo Social y Comunicación	Asistente de Difusión	Graciela Meza
Araceli Geomara Mielles Parrales	1312035775	0986978525	Analista DSC Coord. RC 2025	Analista DSC Coord. RC 2025	Araceli Mielles
Lourdes María Guemero Giler	131073 2449	0996476962	ALCALDESA	ALCALDÍA	Lourdes Guemero
Edison Loor Salazar	1312082231	0993599098	coordinador	coordinador I.	Edison
Shirley Vilmonch.	131093162-9	0968897189	C.A. San Jacinto	Secretaría	Shirley Vilmonch.

